

DECRETO 1286 DE 2017

(julio 31)

D.O. 50.311, julio 11 de 2017

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a partir de la fecha al señor Daniel Quiroga Plazas, Identificado con la cédula de ciudadanía número 80199808, en el empleo de Director de la Presidencia II, Código 1140 de la Dirección de Gobierno y Áreas Estratégicas del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 31 de julio de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alfonso Prada gil.